

Contiene 30 Listas, compo-
nentes, del Guadecamo o
Ascaxias N. 5. comp. 38.

GM-MA 2.2

CAS. 100

DOC. 111

Fol. 39 (+ card. tula)

Lista de los Averzadores que se han pagado o y suavado veinte y siete de sept. de mil ochocientos Cinquenta y Cinco por el t. rano lo que han empendido en la fabrica de l. de la S. M. que se esta convaluendo en este P. de Avellan, y son los siguientes

Ignacio y Juachin Penaranda averzaron Dos Alfagias de l. de l. con diez y siete hilos y entodo Ciento treinta y seis varas, q. haz. hilos regulares ocho varas diez y siete y a dos y m. rcales montan	0005p.2 1/2
Los mismos averzaron un Proble con con onze y media varas de un hilo, que haz. hilos regulares uno y tres y m. varas mas y a cinco xx. m.	0000"7
Los mismos averzaron tres Zepos para Anelas de Mangle con tres hilos y entodo quince varas, q. haz. hilos regulares uno y siete varas mas y a tres pesos hilo regular m.	0005"5
Francisco y Domingo Spante averzaron una Alfagia de l. de l. con onze hilos y entodo ochenta y ocho varas q. haz. hilos regulares nueve y a dos y m. rcales montan	0011.6 1/2
Los mismos averzaron un Proble de un hilo con diez varas q. haz. un hilo regular y dos varas mas y a cinco xx. m.	0004.1 1/2
Gaspax y Augustin de Spante averzaron una Alfagia de l. de l. con ocho y m. hilos y entodo sesenta y ocho varas q. haz. hilos regulares ocho y m. y a cinco xx. m.	0002"5
Santiago y Palcharan de Spante averzaron una Alfagia de l. de l. con nueve hilos y entodo treinta y dos varas que haz. hilos regulares nueve y a dos y m. rcales montan	0002"6 1/2
Augusto y Alonso Ricola averzaron una Alfagia de l. de l. con nueve hilos y entodo treinta y dos varas q. haz. hilos regul. nueve y a dos y m. rcales montan	0004.4 1/2
Los mismos averzaron un Proble con dos hilos y entodo veinte y tres varas q. haz. hilos regulares dos y siete varas mas y a cinco xx. m.	1"6

0026.80

Los veinte y seis p. que y mporta esta suma son

Los mismos que en presencia de los que a continuacion firman
se han pagado a los y individuos contenidos en esta lista y para
conocerlo certificamos en este P. R. de Villavieja de Guayaquil a
veinte y siete de Septiembre del mil setecientos Cincuenta
Cinco —

Manifiesto de ^{Don} Juan de Torres y Fontaneda y ^{Don} Juan Ramirez
de Villavieja

[Large decorative flourish]



Lista de los Averanadores que se han pagado en el caudal veinte y cinco de Oct^{bre} de mil setecientos cinquenta y cinco, por el trabajo que se ha empleado en la fabrica de Rayos de S. M. que se esta continuando en arte de A. Arallero; y son los siguientes...

Ignacio, y Machin Tenaranda averanaron ocho Problemas con treze hilos, y en todos Ciento quinza varas que hay hilos regulares de ocho varas Catorce y tres varas mas, y a Cinco ^{tan} m.	0009 3/4
Los mismos averanaron Doce Tomaxillos de mas de media vara de tabla, con Doce hilos, y en todos veinte y dos varas que a Doce ^{tan} hilos regulares montan....	0005 1/4
Los mismos averanaron Dos Canelos de mas de media vara de Ancho con Dos hilos y en ambos treinta y tres varas que a Doce ^{tan} hilos regulares montan....	0008 1/2
Los mismos averanaron un Zepo de Ancho de Madexa negra con Cinco varas, y a tres ^{tan} m.	0001 1/7
<hr/>	
Optonal Juan de Trullano averanaron un Canelo de media vara de tabla con un hilo con Diez y nueve varas y a Doce ^{tan} hilos regulares m.	4 3/6
Los mismos averanaron tres Problemas con Cinco hilos y en todos quarenta varas que hay hilos regulares Cinco y a Cinco ^{tan} m.	3 1/1
}	
Optonal y Simon de Trullano averanaron tres Problemas con Cinco hilos y en todos quarenta varas que hacen hilos regulares Cinco y a Cinco reales montan....	0003 1/1
Los mismos averanaron un Problema de siete varas con un hilo que a Cinco ^{tan} m.	0000 1/4
<hr/>	
Los treinta y seis pesos uno y medio Reales	0036 1/2

que y importa esta suma son los mismos que en presencia de los que a continuacion firmamos se han pagado a los yndividuos que contiene esta lista

Y para que contee lo Certificamos en este Real
Arroullo de Guayaquil en veinte y cinco de Octubre
de mil setecientos Cinguenta y Cinco.

Man. fern. de Arce ^{1.º} y ^{2.º} Andres de Jonegaza ^{3.º} J.º de Arce ^{4.º} J.º Ramirez
de Arce



Lista de los Avenadores que estan pagados en vienes treinta
y uno de Octubre de mil setecientos Cinquenta y Cinco, por el trasap que
han empenido en la fabrica de la casa de V. M. que se esta convirtiendo
ahora en el R. L. Arzobispado de Guayaquil y son los siguientes

José y Juachin Tenaxanda avensaron un Proble con
Dochilos y en ambos Diez y seis varas que ha-
zen Dochilos regulares de ocho varas, ya cinco xx.
montan 0001 p. 2

Agroual y Juan de Arullano avensaron Dos Proble con
quatro hilos de ocho varas ya cinco xx. m. 0002 4

Agroual y Manuel de Arullano avensaron Dos Pro-
bles con quatro hilos de ocho varas ya cinco
xx. m. 0002 4

Pedro y Simon de Arullano avensaron un Proble de
ocho varas con Dochilos ya cinco xx. montan 0001 2

Los siete p. y quatro xx. que ymp. esta suma
son los mismos que en favor de los q. a continuacion se manifiestan
y se han pagado a los Individuos contenidos en esta lista; y
p. que con este lo Certificamos en este R. L. Arzobispado de Guayaquil
en treinta y uno de Octubre de mil setecientos Cinquenta y
Cinco -

Mano feza de Juan de Arullano y Andres de Bonnegras
Juan Ramirez
Juan de Arullano



Lista de los Averadores que se han pagado o pagados Ocho de
Octubre, por el trabajo que han empenido en la fabrica del Raso
de V. M. que se esta conrabiendo en este P. L. Avellana y
con los regu enteros

- Donacio y Frachin de Penaranda averaron en Pro-
ble de ocho varas con Doshilos y a Cinco xx. m. 0001 p. 24
 - Aproual y Juan de Avellana averaron Cinco Pobles
con onze hilos, y entodos ochenta y siete var.
que hay hilos regulares de a ocho varas diez y
siete varas mas y a Cinco xx. m. 0006 p. 6 1/2
 - Aproual y Man. de Avellana averaron
Cinco Pobles con diez hilos, y entodos
ochenta y una varas y hay hilos regu-
lares diez y una varas mas y a Cinco xx. m. 0007 p. 2 1/2
 - Don misinos averaron en Manque p. r. en
Anilote, con 4 var. de largo y a dos xx. m. 11 0
-
- 0015 p. 3

Quinze pesos y tres P. que coprava esta suma
con los misinos q. en presencia de los que a continuacion firma-
mos se han pagado, a los Indibiduos concheros en esta Lista
y para que conote lo Certificamos en este P. L. Avellana de
Guayaquil con ocho de Febrero. Año mil setec. Cing. y Cinco

Man. Fernandez de Avellana
D. Pedro de Avellana

J. Co. Ramirez
D. de Avellana



Lista de los Averasores, que se han pagado Oy Sanado quin-
ze de Nov^{re} mil vete^{tos} Cinguenta y Cinco, por el trabajo que han
empeñado en la fabrica del Navio de S. M. que se esta constraui-
endo en el P^{to}. Avullero de esta Ciu. y con los siguientes

- Optoval y Ju. de Aullano avasaron Dos Robles con
Cinco hilos y en todos quaxenta varas que hazen
Cinco hilos regulares de ocho varas y a Cinco Re-
ales montan Voo 3 p. 1
 - Optoval y Manuel de Aullano avasaron un
Roble con Dos hilos regulares y a Cinco xxe
ales montan 1 p. 2
 - Los mismos avasaron un Amanilla de ocho
varas con un hilo regular, y a Dos p. m. 2 p. 0
-
- Voo 6 p. 3

Los seys pesos y tres R. que ymporta esta suma, son los
mismos que en presencia de los que a continuacion firmamos se
han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista; y para
que conste lo Certificamos en este P^{to}. Avullero de Guayaquil
en quinze de Noviembre de mil veteientos Cinguenta y
Cinco //

Mano firmada de Andrés de Fonseca Juan Ramirez
de Aullano

(Circular stamp with the letter 'M')

Lista de los Avernales q. se han pagado en el sueldo veinte y
Diciembre de mil setecientos Cinquenta y Cinco, por el tra-
vajo q. han empenado en la fabrica de Navio de Vullaga; que
se esta Conviniendo en este P. de Sevilla, y son los siguientes.

Proval Juan de Acellano avernales en una pieza de Poble de Diez varas, en un hilo que haze hilo regular uno y dos varas mas, y a cinco xal ales monta.	0000 3 5/2
Los mismos avernales tres Anaxillos de atencia con otros tantos hilos y entodos Diez y nu- ebe y m ^a varas q. haz. hilos regulares Dos, y tres y m ^a varas mas, y a ocho m ^a	0002 3 1/2
Los mismos avernales Dos Anaxillos de a 12 pulgadas de tabla con Dos hilos y entodos veinte y media varas q. haz. hilos regulares Dos, quatro y m ^a varas, y a Diez m ^a	0003 1 1/2
Proval y Juan de Acellano, avernales en un Anaxillo de un hilo de quince y m ^a varas de largo y una tencia de ancho que a ocho m ^a el hilo re- gular monta.	0006 2 1/2
Vezente y Pedro Sanjuan, avernales en Dos Anaxillos de una tencia de ancho, con Dos hilos y en ambos onze varas que a ocho m ^a el hilo regular m ^a 1 p. 3	0001 7 1/2
Los mismos avernales en trozo de Alfagia con Veyte hilos y entodos treynta y una y tres quantas varas q. haz. hilos regulares quatro y a tres m ^a 1 A	0002 7
Jonacio y Juachin Penaranda avernales en un Anaxillo de un hilo con Once varas y Doze pul- guras de ancho y a Diez m ^a el hilo regular monta.	0001 6

0012 37

Los Doze pesos y siete Reales que importa es-
ta suma con los mismos que en presencia de los que

Lista de los Avemarozes que se han pagado en su tiempo de sueldo de Henares a mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que han empenido en la fabrica del trauico de S. M. que se esta conuatiendo en este R. D. de Villero, y son los quise siguientes -

Proval Juan de Villero avemaroz en trauico de S. M. fabrica de cha con ocho hilos y entodas veinte y dos y media varas q. haz. hilos regulares quatro y m. para las y a tan R. m. 0001 p. 2 1/2

Los mismos avemaroz tales Amalillo de una tercia de vara con tres hilos y entodas veinte y cinco varas que haz. Tres hilos regulares y una v. mas ya ochoven. m. tan 0003 " 1

Proval Juan de Villero avemaroz en Roble con ocho hilos y entodas veinte y quatro varas que haz. ocho hilos regulares y a cinco m. m. 0004 " 5 1/2

Los mismos avemaroz en Palvamo de una tercia de tabla, con un hilo y de f. el largo, ya ochoven. monta. 1 " 4 1/2 } 0007 " 2 1/2

Los mismos avemaroz en Guachapeli con un hilo y ocho varas de largo ya ochoven. m. tan 1 " 0

Proval Juan de Villero avemaroz en Roble con seis hilos y entodas quante y ocho varas q. haz. hilos regulares seis y a cinco m. m. 3 " 6

Los mismos avemaroz en Guachapeli de media vara de tabla, con un hilo y tres y m. de ancho, y a tres y a diez m. el hilo m. 0 " 5 } 0006 " 1

Los mismos avemaroz en Amalillo con dos hilos y entodas Catorze varas, y a ochoven. el hilo regular m. 1 " 6

0018 p. 3

Los Diez y ocho parrs y tres R. que vana esta Cuenta son los mismos que en presencia de los q. a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en esta lista, y p. que con este lo Certificamos en este Real

Lista de los Averasores que se han pagado o y sanado taya y
 uno de hen. ²⁰ mil setec. ^{tos} Cinquenta y seis por el trabajo que
 han empendido en la fabrica de la casa de S. M. q. se esta cono
 tando en este P. de Avallero, y son los siguientes.

Man. y Optonal de Acellano averaxaron un Guacha- peli de seis varas con un hilo, y una texia de tabla que axaxon a seis var. por el hilo regular de ocho varas monta.	0000 8 1/2
Los mismos averaxaron otros Guachapeli de seis varas con un hilo y una guanta de ocho que a cinco var. el hilo regular m.	0000 4
Los mismos averaxaron un Anzillo de Doce varas con un hilo, y una texia de tabla que axaxon a ocho var. el hilo regular, m.	0003 4
<hr/>	
Optonal y Juan de Acellano averaxaron un Guachapeli con dos hilos y en todos Doce varas de media vara de tabla, que haz uno y m. hilos regular, y a Doce m. 2 p. 2	0002 1 1/2
Los mismos averaxaron dos Anzillos de tex cia la tabla con dos hilos en ambos y var. Doce q. a ocho var. el hilo regular m. 1 1/2	0003 6
<hr/>	
	0006 2 1/2

Los seis p. Do y m. ax. que importa esta suma son
 los mismos que en experiencia de los q. a continuacion firmamos
 se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista
 y p. que conoce lo Certificamos en este P. de Avallero de Gu
 ayag. en taya y uno de hen. ²⁰ mil setec. ^{tos} Cinquenta y
 seis.

Man. fern. de Avallero *Man. fern. de Avallero*
 Juan de Acellano *Juan de Acellano*
 Juan de Acellano *Juan de Acellano*
 Juan de Acellano *Juan de Acellano*

Lista de los Avernadores que se han pagado Or suavado siete
 de febrero de mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que
 han empenado en la fabrica del Navio de S. M. que se esta
 costambiendo en este P. de Avellano, y son los siguientes

Apronal y Man. de Avellano avernaron un Guachas
 peli de media vara de ancho con dos hilos y en to-
 dos veinte y una varas, que haz. hilos regulares
 de ocho varas dos, y cinco varas mas, y a doce
 a. m. 100 3p. 7 1/2

Apronal y Man. de Avellano avernaron tres Amari-
 llor con tres hilos y entodos quinze y una q.
 varas q. haz. hilos regulares uno y siete y
 quenta varas mas y a ocho a. m. 1p. 7

Los mismos avernaron un Roble con dos hi-
 los y entodos veinte y cinco varas que
 haz. hilos regulares tres y una vara y
 a cinco a. m. 107 1/2 100 4. 6

Los mismos avernaron Dos Guachapelas de menor
 de una quenta de ancho con dos hilos y en
 todos doce varas, que haz. una y m. hilos
 regulares y a cinco a. m. 007 1/2

Los ocho pesos y cinco y medio P. que ymponen esta
 suma son los mismos que en prevencia de los que a continuacion
 firmamos se han pagado a los yndividuos contenidos en esta
 lista, y p. q. conve lo Certificamos en este P. de Avellano de
 Guayaquil en siete de febrero de mil setecientos Cinquenta y
 seis —

Man. fern de Avellano D. Pedro de Bonaparte D. Juan Ramirez
 D. Juan Ramirez
 D. Avellano

+

Lista de los Avemadores que se han pagado de sueldo Catone el
de febrero de mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que se
empeñaron en la fabrica del Ramio de S. M. que se esta con su
trabajo en este P. de Avilletes, y son los siguientes -

Manuel Trullano y Pedro de la Compania avemador una torabera de Palo Maria con un hilo y veinte dos hilos, y a tres p. el hilo regular de dicho varal ta	000 7 p. 4
Los mismos avemador un Poble con dos hilos y en todos Diez y veys varos q. haz. Dos hilos regulares y a Cinco m. m.	000 1. 2
Agroal y Juan Trullano avemador un Guachape de diez y veys varos con un hilo, y a tres p. quatro m. el hilo regular m.	000 8. 6
Los mismos avemador quatro Pobles con viete hilos y en todos setenta y dos varos quin haz. hilos regulares q. a Cinco m. m. 4. 6 3/4	000 5. 1 3/4
	0013. 7 3/4

Los tres pesos viete y tres quantillos Reales
que monta esta suma con los mismos que en su cuenta de los
que a continuacion firmamos se han pagado a los Individos
conheidos en esta Lista, y para que conste lo Certificamos
en este P. de Avilletes de Guayaquil en Catone de febrero
de mil setecientos Cinquenta y seis -

Mano firme de Antonio de Arce y Andres de Arce D. Juan Ramirez
D. Manuel Trullano

(Circular Stamp)

Suma de la buelta 0066
 Joseph y Pedro Sanciostenan avernasen Dos Ro-
 bles con tres tubos y entodor treinta varas
 y m. quibaz. Tubos regulares tres, y seis y
 media varas mas y a cinco P. montan 0002

0069

Por venta y nueve pesos y medio P. que y upon
 esta suma con los mismos que en presencia de los que a co-
 timacion firmamos se han pagado a los Individuos
 tenidos en esta lista, y para que conste lo Certificamos
 en este P. de Avillexo de Guayaguil en siete de Mayo
 de mil setecientos Cinquenta y seis —

Man^{te} Juan de Avillexo de Guayaguil
 D. Juan Ramirez
 D. de Avillexo

Lista de los Avernaedores q se han pagado O y sanado Catorze de Mayo, por el trabajo que han empenido en la fabrica de Ranas de S. M. quise esta Constatando en este R. Arzobispo y son los siguientes -

- Juan de Dios y Ant. Cotera avernaron Cinco Robles con treze hilos y en todos Ciento treinta y ocho y m. varas, q haz. hilos regulares de dicho varas Diez y siete y dos y media varas mas y a Cinco R. montan 0010p. 6
 - Optimal y Juan Arzallano avernaron Cinco Robles con Once hilos y en todos Noventa y quatro varas q haz. hilos regulares Once y Ja Cinco m. 007. 2 1/2
 - Joseph y Pedro Vantierstean avernaron quatro Robles con ocho hilos y en todos Ochenta varas que hacen hilos regulares Diez y a Cinco Reales m. 006. 2
 - Man. Arzallano y Pedro de la Compania avernaron tres Robles con siete hilos y en todos setenta y uno varas, que haz. hilos regulares Ocho y siete varas mas, y a Cinco R. m. 005. 4 1/2
-
029. 7

Los veinte y nueve pesos y siete rs. que expresa esta suma son los mismos que en presencia de los q. a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista, y para que conste lo Certificamos en este R. Arzobispo de Guayaquil en Catorze de Mayo de mil setecientos Cinquenta y Nueve

Man. fern. ~~Arzobispo~~ ~~Andres de Annezay~~ ~~Juan Ramirez~~
~~Arzobispo~~ ~~Andres de Annezay~~ ~~Juan Ramirez~~
 Arzobispo ~~Andres de Annezay~~ ~~Juan Ramirez~~

Lista de las Averaciones que se han pagado o y sanado segun el
 de Mayo, por el trabajo que han empenido en la fabrica del Ramio
 de S. M. q. se esta continuando en este P^{to}. Avila. y con los
 siguientes -

N ^o 1.º Don Juan de S. Juan y Pedro de S. Juan Madera negra con un hilo y quatro varas de largo, q. lo que se le pago en peso		0001 p. 0
Don misinos averacion en Poble con dos hilos y en todos diez y seis varas, q. ha ⁿ hilos regulares de a ocho varas de largo a cinco m. m.		0001 n. 2
N ^o 2.º Don Juan de S. Juan y Pedro de S. Juan un Guazango de materia de tabla con un hilo y quinze varas de largo, que a dos pesos el hilo requ la monta		3 n. 6
Don misinos averacion en Poble con nueve hi los y en todos setenta y siete y media va ras, q. ha ⁿ hilos regulares ocho y tres y media varas mas y a cinco m. m.		5 n. 2 0009 n. 0
N ^o 3.º Don Joseph Santicostenan y Pedro Santicostenan ave racion tres Pobles con tres hilos y en todos Ciento y dos varas q. ha ⁿ hilos regulares doce y tres varas mas y a cinco m. m.		0007 n. 7 1/2
N ^o 4.º Don Juan de Dios y Ant. Cotera averacion en Poble con siete hilos y en todos Cinquenta y seis va ras q. ha ⁿ hilos regulares siete y a cinco reales montan		0004 n. 3
		0.23 n. 4 1/2

Don Legante y tres pesos quatro y medio Pre
 ales que y importa esta suma con los mismos que en
 presencia de los que a continuacion firmamos se han
 pagado a los Individosos contenidos en esta lista

Para que conste lo Certificamos en este Real
título de Guayaquil en veinte e Mayo de mil seiscientos
Cinquenta e Nueve—

Manifiesto de Andrés de Sotomayor y D. Juan Ramírez
de Sotomayor y de Sotomayor



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the main body of the document.]



Siesta de los Aserradores que se han pagado Oy suado veynete y siete de Mayo, por el trabajo que han empenido en la fabrica de la Navia de S. M. que esta continuando en este R. Arzobispado y con los siguientes -

Nptonal y Ju. Arzobispo avernaron Dos Nobles con Diez hilos y en todo Ciento y quarenta varas q. haz. hilos regulares de ocho varas Diez y siete y Dos varas mas y a Cinco m. montan. 1001 op. 7 1/2

Man. Arzobispo y Pedro de la Compania avernaron un Canelo de media vara de tabla con tres hilos y en todo quarenta y Cinco varas que haz. hilos regulares Cinco y Cinco varas mas y a Dos pesos y monta. 1001 1/2

Joseph y Pedro Santeraman avernaron Dos Nobles con siete hilos y en todo Cinguenta y seis varas, que haz. hilos regulares siete y a Cinco m. montan. 1004 1/2

Juan de Dios y Ant. Cotena avernaron un Noble con ocho hilos y en todo Cinguenta y seis var. que haz. hilos regulares siete y a Cinco m. montan. 1004 1/2

Los treinta p. siete y m. R. que suma esta Cuanta 10030 1/2 con los mismos q. en presencia de los q. a continuacion se firman se han pagado a los Individosos conchuidos en esta Lista, y para que conste lo Certificamos en veynete y siete de Mayo de mil setecientos Cinguenta y seis -

Man. fear. Arzobispo Pedro de Sotomayor Juan Ramirez de Arzobispo



Handwritten signatures and names at the bottom right, including 'Juan Ramirez' and 'de Arzobispo'.

Lista de los Averadores que se han pagado Oy cuando tres e Abil e
 mil setec^{tos} Cinquenta y seis, por el trabajo q. han emprendido en la
 fabrica del Navio de S. M. q. se esta continuando en este Real
 Arzobispado, y son los siguientes-

D. Procal y Ju. Antillano averaron tres Probles
 con diez y siete hilos y entodos Ciento veynete
 y ocho varas q. haz. hilos regulares de ocho
 varas diez y seis y a cinco m. m. ^{fan} 10 10 1/2

Manuel Antillano y Pedro de la Compania ave-
 raron una Posaberga de Maria q. el Palo de
 tringuenta con veinte y cinco varas y un
 hilo y a tres p. el hilo irregular m. m. 9 1/3
 Los mismos averaron un Proble con quatro
 hilos y entodos treinta varas q. haz. tres
 hilos regulares y seis varas mas y a cinco m.
 monta. 2 1/2

Joseph y Pedro Sanjustenan averaron tres Pro-
 bles con diez y nueve hilos y entodos Ciento
 Cinquenta y dos varas q. haz. hilos regulares
 diez y nueve y a cinco m. m. ^{fan} 10 11 1/4

Manuel Pizar y Gaspar de V. parte averaron
 tres Probles con diez y nueve hilos y entodos
 Ciento quarenta y quatro y m. varas q. haz.
 hilos regulares diez y ocho, y media vara mas
 y a cinco m. m. ^{fan} 10 11 1/2

Antonio Cotera y Santiago de Puga averaron Dos
 Probles con onze hilos y entodos ochenta y
 cinco varas, que hazen hilos regulares diez y
 cinco varas mas y a cinco reales m. m. 10 06 1/5

10 11 3 1/2

Los Cinquenta y un pesos tres y medio m. que y monta esta
 suma, con los mismos q. en presencia de los q. a continuacion firmamos

Se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista
para que Conoce lo Certificamos en este P. S. Avellano de Guayaquil
en tres mil setecientos ^{tos} Cinquenta y seis

Mano Ferr de Aviles D. Andres de Somoza D. J. Co. Ramirez
D. De Avellaneda

Lista de los Averuadores que ve han pagado Oy suado Diez e
 Abril e mil vey. Cinguenta y seis, por el trabajo que han
 empenido en la fabrica del Navio de S. M. q. ve esta conoxta
 hiendo en arte R. S. Avallero y con los siguientes.

<p>Optoval y Juan Estrallano averuaron un Pro ble de veinte varas con siete hilos y en todos guarenta y siete varas q. haz. Hilos regula res veys y una vara mas y a Cinco xx. m.</p>	<p>0003p.6½</p>
<p>Los mismos averuaron quatro Alfagias de Acha con veinte hilos y en todos Cinguenta y tres va ras, q. haz. hilos regulares veys y Cinco va ras mas, y a Dosym. xx. m.</p>	<p>0002110½</p>
<p>Man. Estrallano y Pedro de la Compania ave ruaron un Proble con veys hilos y en todos guarenta y ocho varas, q. haz. hilos re gulares veys y a Cinco xx. m.</p>	<p>0005117</p>
<p>Los mismos averuaron una Alfagia de Acha e con Dos hilos y en ambos Carozes varas q. y a Dosym. Kalo el hilo regular m.</p>	<p>3,6 } 000412½</p>
<p>Joseph, y Pedro Santiestevan averuaron Dos Pro ble con treze hilos, y en todos noventa y ocho varas q. haz. Doce hilos regulares y Dos va ras mas, y a Cinco xx. m.</p>	<p>7,7 } 000211</p>
<p>Los mismos averuaron Dos Alfagias de Acha con quatro hilos y en todos treinta y dos varas, q. haz. hilos regulares quatro y a Dosym. xx. m.</p>	<p>112 } 000211</p>
<p>Juan de Dios y Gaspar de v. parte, averu ron un Proble con Seys hilos y en todos guarenta y dos varas q. haz. hilos regu laris Cinco y Dos varas mas y a Cinco m. m.</p>	<p>3,2 } 0019,2½</p>
	<p>3,2</p>
	<p>3,2</p>

Sumas de la buelta 3.2

Los mismos q. otrada con dos hilos y
 entodos diez y seis varas q. haz. hi-
 los regulares dos y a cinco m. montan. 1.2

Los mismos averaxon Cinco Alfagias de
 Acha con ocho hilos y entodos ve-
 venta y media varas, q. haz. hilos
 regulares siete, quatro y m. varas mas
 y a dos y m. m. m. 2. 2 1/2

Ant. Cotera y Santiago de P. una averaxon
 un Roble con siete hilos y entodos qua-
 renta y siete varas, q. haz. hilos regula-
 res siete y una vara mas y a cinco m. m. 3. 6 1/2

Los mismos averaxon Dos Alfagias de Acha
 con quatro hilos y entodos treinta y qua-
 tro varas q. a dos y m. hilos regulares m. 1. 2 1/2

Fran. Lanique y Pedro Santiestevan averaxon un
 Roble con siete hilos y entodos Cinquenta y
 seis varas q. haz. hilos regulares siete y a cinco
 m. m. m. 0. 0. 4

Los treinta y cinco pesos Cinco P. que y importa esta
 suma con los mismos q. en presencia de los que a continuacion fi-
 mos se han pasado a los Individuos conchinos en esta Lira, y
 que conve lo Certificamos en diez P. de Avillexo de Guayaquil
 diez de Abril de mil setecientos Cinquenta y seis.

Manfred de Aulea de Andrez de Anegras
 J. Co. Ramirez
 J. de Avellanar

Lista de los Averadores que estan pagado de Mixcoles santo
 Catorze de Abril de mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que
 han empenido en la fabrica del Navio de S. M. que es esta Con-
 trayendo en este R. Arzobispado y son los siguientes -

Aproual y Ju. de Arrellano Averador Don Alfaras de Acha con quatro hilos y entodas Diez y siete va- ras que haz. hilos regulares de ocho varas qua- tro y Dos varas mas, y a Dos y m. m. monta.....	0001 2 1/2
Los mismos averador Don Juanillas con Dos hilos y en ambos veinte y media varas que haz. hilos regulares Dos y quatro y m. varas mas, y a peso m. m.	0002 1 1/2
Los mismos averador un Proble con ocho varas y Dos hilos y a Cinco m. el hilo regular monta.....	0001 2
Manuel de Arrellano y Pedro de la Compania asena una Porabera de Mani con veinte y Dos va- ras de largo onze palmos de Pol y un hilo y a Dos m. monta a tres m. vara.....	0003 2
Joseph y Pedro de Arriestevan averador una Alfagia de Acha con ocho varas y dos hilos y a Dos y medio m. el hilo regular monta.....	0005
Los mismos averador Dos Proble con diez hilos y entodas treynta y ocho varas q haz. hilos regulares quatro y seis varas mas, y a Cinco m. m.	2 7/2
Los mismos averador un Manillo de una texia de tabla Diez y ocho varas de largo y un hilo y a ocho m. el hilo regular m. m.	2 2
Juan de Dios y Gaspar de Vazante averador tres Alf- fagias de Acha con diez hilos y entodas diez hilos que a Dos y m. m. m.	0001 7
Ant. Cotera y Santiago de Puga Averador un Babo mo de una texia de tabla un hilo y diez varas de largo y a ocho m. el hilo regular m. m.	0001 2

Que ala Buelta.

0022 2 1/2

Uma vela buelta 10.2

Franc. Chanique y Pedro Santistevan averna-
xon un Thoble con siete hilos y entodos Cin-
quenta y tres varas, q. haz. hilos regulares
seys, y cinco varas mas y a cinco m. m. 1.1

Los mismos avernaxon un Traxillo a unatercia
etabla con un hilo y ocho varas de largo y a
dicha m. el hilo regular m. 1.2

Segun parece a la Suma de Tributa montea veinte y siete pesos
y medio m. de los mismos q. en su materia de lo que a continuacion se
mas se han pagado a los Individuos contribuyentes en esta Lista
para q. conste lo Certificamos en este P. de Avellanca de Guayaquil
en Catorze de Abril de mil setecientos Cinquenta y seys -

Man. Ferr. de Avellanca ~~Definitor~~ Defensor de la Real Audiencia de Guayaquil
D. Juan de Avellanca

[Large decorative flourish]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Leo. Vapores y quatro p. Cap. y m. de que es presa
suma de la Puerta con los muros que en presencia de
quala continencia firmamos se han pagado a los Indio
biduo. Constituidos en esta forma, y que conste lo que
certificamos en este Pl. de Avellaneda de Guayaquil en diez
y quatro de Abril de mil setecientos y cinquenta y seis

Mano fern de Aviles y Andres de Jonegras
Juan Ramirez
Dr. Avellaneda



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like 'Indio', 'constituidos', 'certificamos', 'Avellaneda', 'Guayaquil', 'Abril', 'setecientos', 'y cinquenta', 'y seis' are faintly visible.]

Lista de los Arrendadores que se han pagado en Sanado prim. de Mayo de 1707. Cinquenta y seis, y el trabajo que han emprendido en la fabrica de la casa de S. M. q. se esta concurriendo a ella. N. de Avellana y con los siguientes.

Don Juan de Avellana arrendador tres Pueblos con once hilos y en todos Ciento y ocho varas, q. ha de haber hilos regulares de ocho varas tres y medio.

v. 0. 8 p. 3 1/2

Don Juan de Avellana y Pedro de la Compania arrendador tres Pueblos con once hilos y en todos Ciento y ocho varas, q. ha de haber hilos regulares de ocho varas tres y medio.

Los mismos arrendaron un Arroyo de media vara de tabla con dos hilos y diez y siete varas q. ha de haber hilos regulares de ocho varas tres y medio.

v. 0. 14 " 1 1/2

Los mismos arrendaron un Pueblo con dos hilos y en ambos veinte y ocho varas, q. ha de haber tres y medio hilos regulares y a cinco reales.

2 " 1 1/2

Don Juan de Dios y Gaspar de Vazquez arrendaron tres Pueblos con once hilos y en todos Ciento y once varas q. ha de haber diez y ocho hilos regulares y a cinco reales.

v. 0. 11 " 1/2

Joseph y Pedro de Avellana arrendaron dos Pueblos con once hilos y en todos ochenta y quatro varas, q. ha de haber diez hilos regulares y quatro varas mas, y a cinco reales.

v. 0. 06 " 4 1/2

Fran. Charique y Ant. Cotera arrendaron dos Arroyos de media vara de tabla con dos hilos, y en todos veinte y siete y medio varas y a dos pesos el hilo regular.

v. 0. 07 " 5

v. 0. 48 " 2 1/2

Sumas de la buelta

Los mismos asimismo un manillo y una
barja de tabla con un tubo y once y media
varas de Loxep ya ocho m. de buelta

Los quarenta y nueve p. de Thule que se compra es
suma con los mismos q. en p. de Thule que se compra
firmamos se han pagado a los yerbibidos en el
estado de y para que corra lo comprado en el
Avalles de Guayaquil en p. de Thule que se
Zincos. Cincuenta y seis

Hean fern. de Thule que se compra de Thule que se compra
de Thule que se compra de Thule que se compra
de Thule que se compra de Thule que se compra



11.0

11.0

11.0

11.0

11.0

Lista de los Avellanos que se han pagado de su sueldo ocho
de Mayo de mil ^{veinte} y ^{veinte} Cinquenta y seis, por el trabajo que
han empuñado en la fabrica del Navio de S. M. que se esta con-
struyendo en este R. Arsenal, y con los siguientes

Agustín y Ju. Avellano avellanos un Proble
con nueve hilos y entodo sesenta y dos varas
que hazen hilos regulares sea ocho varas
sobre, y a Cinco reales montar

00.5p.5

Manuel Avellano y Pedro de la Compania, avella-
nos dos Proble con diez hilos y entodo ochenta
y seis varas q. haz. hilos regulares diez
y seis varas mas y a Cinco r. m. tan

00.6.5 1/2

Juan de Dios y Gaspar de Maate avellanos
un Proble con ocho hilos, y entodo sesenta
y seis varas q. haz. hilos regulares ocho
y dos varas mas, y a Cinco r. m. tan

00.5.1

Pedro y Jph. Santiestevan avellanos dos Proble
con diez hilos y entodo sesenta y seis varas
q. haz. hilos regulares ocho y dos varas mas y
a Cinco r. m. tan

00.5.1

Juan de Charique y Ant. Cotera avellanos dos Pro-
ble con diez y seis hilos, y entodo Ciento ve-
inte y ocho varas q. haz. hilos regulares di-
es y seis y a Cinco reales m. tan

00.10.00

00.32. 4 1/2

Los treinta y dos pesos quatro y medio Reales
que importa esta suma, son los mismos que en
prevencia de los que a continuacion firmamos se han
pagado a los Individuos contenidos en esta
Lista, y para que conste lo Certificamos en

Lista de los Avenadores q. se han pagado y sumado quince de Mayo de mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que han empuñado en la fabrica del Manis de S. M. que se esta con- tribuyendo en este P. L. Avellano, y son los siguientes.

Optoval y Ju. Antrellano avenaron un Doble con con tres hilos y en toda veinte y quatro varas que hay. hilos regulares sea ocho varas mas y a cinco ^{tan} m. m.

000 1 p. 7

Manuel Antrellano y Pedro de la Compania avenaron Dos Doble con diez y ocho hilos y en todos Cien to quarenta y ocho y media varas, que hay. hi- los regulares diez y ocho y quatro y media va- ras mas y a cinco ^{tan} m. m.

0011 x 4 1/2

Juan de Dios y Gaspar de Vazte avenaron un Doble con quatro hilos, y en todos treinta y dos varas q. hay. hilos regulares quatro y a cinco ^{tan} m. m.

0002 x 4

Pedro Vazte estevan y Ant. Cotera, avenaron un Doble con nueve hilos y en todos quarenta y cinco varas, que hay. hilos regulares nueve y a cinco ^{tan} m. m.

0005 x 5

Los veinte y un p. quatro y m. xx. que expresa esta V. 21 p. 4 de suma son los mismos q. en presencia de los q. a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista y para que conste lo Certificamos en esta P. L. Avellano de Guayaquil en quince de Mayo de mil setecientos Cinquenta y seis.

Mano fern. de Aviles y Andres de Jonepax J. Co. Ramirez
J. de Antrellano



Lista de los Avenadores quise han pagado O y vanado ve-
 ginte y Dos de Mayo, por el trabajo que han empuñado en la fa-
 brica del Navio de S. M. quise esta Contratación en este P. S.
 Aviables este año de mil setecientos Cinquenta y seis y con
 los siguientes —

- Diego y Juan de Saellano avensaron Dos Problemas
 con Catorze hilos y entodo Ciento treinta y
 ocho varas q. haz. hilos regulares Diez y siete
 y Dos varas mas y a Ciento xx. m. 0030 p. 6
 - Manuel de Saellano y Pedro de la Compañia ave-
 nsaron un Amasillo con un hilo de media va-
 ra de tabla y Ciento varas de Largo y a xxii.
 de Dors. el hilo regular monta 2
 - Los mismos avensaron Dos Problemas con Ciento
 hilos y entodo Cinquenta y dos varas
 q. haz. hilos regulares veinty media y
 a Ciento xx. montan. 200 p. 2
 - Juan de Dios y Gaspar de la Parte avensaron
 un Problema con nueve hilos y entodo setenta
 y Dos varas q. haz. nueve hilos regulares y
 a Ciento P. m. montan. 0005 p. 5
 - Joseph y Pedro Saincieleuan avensaron Dos Pro-
 blemas con Doze hilos y entodo Noventa y seis
 varas q. haz. Doze hilos regulares y a Ciento
 xx. m. 0007 p. 4
-
- 0029 p. 1

Los veinte y nueve pesos uno y medio
 Reales, que importan esta Suma son los
 mismos que en pavenencia de los que a continua-
 cion firmamos se han pagado a los Individuos
 contenidos en esta Lista y para que conste.

Lo Certificamos en este P. de Avillex de Guayaquil
con veinte y Dos de Mayo de mil seiscientos Cinquenta
y Nueve

Mano de Antonio de Herrera Don Juan Ramirez
Don Juan de Sallan


Lista de los Averanadores que se han pagado D^o y Vanado veynete y siete de Mayo de mil setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que han empesado en la fabrica del Navio de S. M. que se esta construyendo en este P^o. de Avellano y son los siguientes —

Antonio y Juan Axellano averanaron un Proble con siete hilos y entodos Cinquenta y seis varas que hay siete hilos regulares a ocho varas y a Cinco Reales montan 0004p.3

Los mismos averanaron un Tomaxillo a media vara a tabla con siete varas de largo y un hilo que arda con de desp. el hilo regular m. 0001n.6

Manuel Axellano y Pedro de la Compania averanaron un Tomaxillo con poco menor a una vara a tabla con Cinco hilos y entodos treinta y Cinco varas que hay hilos regulares quatro y tres varas mas y a veynete reales montan 0010n.7 1/2

Joseph y Pedro Sancierstenan averanaron Dos Proble con siete hilos y entodos noventa y Dos varas que hay hilos regulares onze y quatro varas mas y a Cinco m. m. 0007n.1 1/2

Los veynete y quatro pesos y Dos P^o. que y monta esta suma son los mismos que en presencia de los que a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista y para que conste lo Certificamos en este P^o. de Avellano de Guayaquil en veynete y siete de Mayo de mil setecientos Cing y seis —

Manfred de Avellan, Andres de Avellan, J. Co Ramirez, J. de Avellan

Vista de los Avanzos que se pagaron Oy Sanado Cinco de Junio
 de mil ochocientos Cinquenta y Seis por el trabajo que han empuñado
 en la fabrica del Navio de S. M. que ve esta Convencion en
 este R. Artillero y son los siguientes—

D. Proual y Ju. Ansellano avanzaron un Pro- ble con nueve hilos y entodos veintay dos varas q. haz. hilos regulares a ocho varas nueve y a Cinco xx. montan	000 5 p. 5
Manuel Ansellano y Pedro de la Compania ave- raron un Proble con onze hilos y entodos ochenta y ocho varas q. haz. hilos regulares y tan onze y a 5 xx. m.	000 6 " 7
Joseph y Pedro Santivernan avanzaron tres Pro- bles y entodos Dos hilos con noventa y seis varas q. haz. hilos regulares Douya a Cinco xx. montan	000 7 " 4
Gaspar de Marte y Pedro Ansellano avanzaron Dos Proble con quatro hilos y entodos treyn- ta y Dos varas q. haz. hilos regulares qua- tro y a Cinco xx. m.	000 2 " 4
	0022 " 4

Los veinte y Dos pesos y quatro xx. que y importa esta
 suma con los omisioner que en presencia de lo que a
 continuacion firmamos se han pagado a los Individos
 contenidos en esta Lista y para que conste lo Certi-
 ficamos en este Real Artillero de Guayaquil en

Conca a Junio de mil setecientos cinquenta y sey

Manfred. de Avila y Andres de Jorropax

D. Fco. Ramirez
D. de Arellano



Por la Suma de la Buena. 0020

Agustin y Alonso Nicola averraron cinco
dichas con diez hilos y entodos ochenta varas
q^e hazⁿ hilos regulares diez y a Dos y medio xel
ales montan. 0003

Nicolas y Antonio de Compania averraron quatro
dichas con ocho hilos y entodos sesenta y qua-
tro varas que hazⁿ hilos regulares ocho y a Dos
y medio xx. m. 0002

Juan y Silbere de la Compania averraron tres di-
chas con seis hilos, y entodos quarenta y ocho
varas que hazⁿ hilos regulares seis y a Dos y
medio xx. m. 0001

Santiago de Puga y Balchazar de Ugarte averraron
una dicha con Dos hilos y en ellos diez y seis varas
q^e hazen Dos hilos regulares, y a Dos y m. xx. m. 0000

Los treinta y Dos p. veinte y m. xx. que ympoata esta 0022

Y una son los mismos que en puenencia de los que a continuacion
firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en la
Lista, y para q^e conste lo Certificamos, en este P. de Avallera de
Guayaquil. en Diez y nueve de Junio de mil setecientos

Man fern de Arce
Andres de Annapray
Juan Ramirez
de Avallera

1800
1801

Lista de los Azezadores que se han pagado O y Lavado desde y seis del
Junio de mill setecientos Cinquenta y seis, por el trabajo que ha impen-
dido en la Fabrica del Navio de S. M. que se esta constuyendo en
este Real Astillero, y son los siguientes:

- Augustin, y Alonso Nicola, Azezaron en Roble con
ocho hilos y entoda sesenta y quatro varas q hazen
hilo Regular de a ocho varas, Ocho, y a cinco m^{tan} 00089.
- Nicolas, y Antonio de la Comp^a Azezaron otro sho Roble
con Dies hilos, y entoda ochenta varas q hazen hilos
Regulares, Dies, y a cinco m^{tan} 000692.
- Los shos Nicolas, y Antonio de la Comp^a Azezaron
otro sho Roble con dos hilos, y entoda Dies,
y seis varas q hazen hilos Regulares, dos, y
a cinco m^{tan} 000412.
- Juan, y Silvestre de la Comp^a Azezaron en Roble con Dies
hilos, y entoda ochenta varas q hazen hilos Regulares
Dies, y a cinco m^{tan} 000612.
- Santhiago de Puga, y Balthazar Bogate, Azezaron otro
sho con nueve hilos, y entoda setenta y dos varas que
hazen hilos Regulares nueve, y a cinco m^{tan} 000818.
- Joseph, y Pedro Santos de van, Azezaron en Roble con Dies
hilo, y entoda ochenta varas, que hazen hilos Regulares
Dies y a cinco reales m^{tan} 000612.
- Manuel de Arellano, y Xptoval Chanique, Azezaron en Ro-
ble con quatro hilos, y entoda treinta y dos varas q hazen
hilos Regulares, quatro, y a cinco m^{tan} 00021A.
- Xptoval, y Juan de Arellano Azezaron en Roble, con
nueve hilos, y entoda setenta y dos varas q hazen
hilo Regular nueve, y a cinco m^{tan} 000818.
- Juan de Dios, y Alejandro Delgado Azezaron en
Roble con nueve hilos, y entoda setenta y dos varas q
hazen hilos Regulares, nueve, y a cinco reales m^{tan} 000818.

Suma de la Buelta 2044 1/2

Antonio y Domingo Laco azeraron In Roble con
Diez hilos, yentos Ochenta Duas que hazen hilos.

Regulares Dies, ya cinco montan 2006 1/2

Los Cinqüenta pesos, y Cinco Reales que 2050 1/2

Importa esta Summa, son los mismos, que en presencia de los
acontinuacion firmamos, se han pagado a los Individuos
contenidos en esta Lista: Y para que conste lo Certificamos
En el Real Astillero de Guayaquil en veinte y
seis de Junio de mill setecientos Cinqüenta y seis =

Manfred de Aules y Andres de Annapa, D. Juan Ramirez

Lista de los Averadores que se han pagado Oy sanado tres de Ju-
 lis de mil vecey. Cinquenta y seis, por el trabajo que han empenido
 en la fabrica del Navio de S. M. g. en esta Convencion de este Th.
 Avallero, y son los siguientes -

<p>En Aug. y Alonso Nicola averaxen un Proble con Diez hilos y entodo ochenta varas q. haz. hilos regu- laris Diez y a Cinco xx. m.</p>	<p>11 2</p>	<p>0006 2</p>
<p>Los mismos averaxen una Alfajia de Acha con Dos hi- los y entodo Diez y veis varas q. haz. Dos hilos regularis y a Dos y m. xx. m.</p>	<p>11 2</p>	<p>0000 5</p>
<p>Nicolas y Ant. de la Compania averaxen un Proble con ocho hilos y entodo sesenta y quatro varas que haz. hilos regularis de a ocho varas ocho, y a Cinco xx. m.</p>	<p>11 2</p>	<p>0006 7</p>
<p>Pedro y Simon de Arullano averaxen un Proble con Dos hilos y entodo Diez y veis varas que haz. Dos hilos y a Cinco xx. m.</p>	<p>11 2</p>	<p>0002 4</p>
<p>Los mismos averaxen Dos Alfajias de Acha con quatro hilos y entodo treinta y dos varas que haz. hilos regularis quatro y a Dos y m. xx. m.</p>	<p>11 2</p>	
<p>Juan y Silbestre de la Compania averaxen un Proble con ocho hilos y entodo ven- ta y quatro varas q. haz. ocho hilos regu- laris y a Cinco xx. m.</p>	<p>5 0</p>	<p>0005 5</p>
<p>Los mismos averaxen una Alfajia de Acha con Dos hilos de ocho varas y a Dos y m. xx. m.</p>	<p>0 5</p>	
<p>Santiago de Puza y Baltasar de Ugarte averaxen un Proble con nueve hilos y entodo setenta y dos varas q. haz. hilos regularis nueve y a Cinco xx. monzan</p>	<p>11 2</p>	<p>0005 5</p>
		<p>025 5</p>

Sumas de la Buelta

Joseph y Pedro Santierewan avernaron un Roble con Diez hilos y entodos ochenta varas q. haz. Diez hilos regulares y a Cinco m. m. 6" 2

0.07

Los mismos avernaron Dos Alfagias de Acha con quatro hilos, y entodos treinta y dos varas q. haz. hilos regulares quatro y a Dos y m. m. m. 1" 2

Aptoval y Ju. de Acellano avernaron Dos Alfagias de Acha con quatro hilos y entodos treinta y Dos varas q. haz. quatro hilos regulares y a Dos y m. m. m. 1" 2

0.02

Los mismos avernaron un Amarillo de suete varas y m. un hilo y menor de media vara de tabla y a Dos p. el hilo regular m. 1" 7

Ant. y Dom. Lazo Avernaron un Roble con Diez hilos y entodos ochenta varas que haz. hilos regulares Diez y a Cinco m. m. 6" 2

0.06

Los mismos avernaron una Alfagia de Acha con Dos hilos y entodos Diez y setenta y q. haz. Dos hilos regulares y a Dos y m. m. m. 0" 5

0.13

Los quarenta y tres p. y un p. que ymp. esta suma, son los mismos q. en presencia de los q. a continuacion firmamos se han pagado los Tributos contenidos en esta Lista y p. q. con solo Certificado en este R. de Avellano de Guayaquil en tales de Julio de mil seiscientos cinquenta y setenta y

Mano fernandez de

Diego Ramirez
Juan de Baellano

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

Lista de los Averradores que se han pagado de un sueldo Diez de Julio de mil reales. Cinquenta y sept por el trabajo que han emprendido en la fabrica del Navio de S. Mag. que se esta construyendo en este R. Arsenal y son los siguientes.

Antonio y Domingo Lazo, averradores un Poble con Catorze hilos, y entodos Cientos y Doze varas que hay. hilos regulares de a ocho varas Catorze y a Cinco un. montan. 0008 p. 6 xx.

Pedro y Simon de Arellano averradores Dos Pobles con onze hilos y entodos Ochenta y ocho varas, q. hay. hilos regulares onze y a Cinco un. montan. 0006 " 7

Miguel y Juan de Arellano averradores un Poble con treze hilos, y entodos Cientos y quatro varas q. hay. hilos regulares treze y a Cinco un. montan. 0008 " 4

Joseph y Pedro Sanjustebran averradores un Poble con nueve hilos y entodos setenta y Dos varas, que hay. hilos regulares nueve y a Cinco un. m. 0005 " 5

Miguel Charique y Nicolas de Vazco averradores un Poble con treze hilos y entodos Cientos y quatro varas, que hay. hilos regulares treze y a Cinco un. m. 0008 " 1

Pedro y Manuel de Arellano averradores un Poble con Diez hilos, y entodos Ochenta varas que hay. hilos regulares Diez y a Cinco un. montan. 0006 " 2

0043 " 6.

Los quarenta y tres p. de sept xx. que se importan esta suma, son los mismos que en presencia de los que a continuacion firmamos

Se han pagado a los Individuos contenidos en esta
Lista, y para que conste lo Certificamos en este P. A. de
Guayaquil en Diez e Julio de mil setecientos Ocho
ta y ocho

Man. feaz. *Amable*

J. Co. Ramirez
J. de Arrellano

[Large flourish]

Lista de los Avanzados que se han pagado O y vanado Diez y siete de Julio de mil setecientos Cinquenta y seis, por el transpo que han empenado en la fabrica del diamo de S. M. que ve esta Convencion en este Dr. P. Avallero, y son los siguientes.

Pedro y Simon de Acellano avanzaron un Proble con nueve hilos, y en todo setenta y dos varas, que hacen hilos regulares nueve, y a Cinco ^{tan} m. 000585

Agustal Chanique y Nicolas Bargas avanzaron un Proble de ocho varas con once hilos y en todo ochenta y ocho varas q. h. hilos regulares de ocho varas, once y a Cinco ^{tan} m. 000617

Manuel de Acellano y Pedro de la Compania Avanzaron un Proble de ocho varas con ocho hilos y en todo setenta y quatro varas, q. h. hilos regulares ocho, y a Cinco ^{tan} m. 000510

Agustal de Acellano, y Jul. de Acellano avanzaron un Proble con diez hilos y en todo ochenta varas q. h. hilos regulares diez y a Cinco ^{tan} m. 000612

Joseph y Pedro Santiestevan avanzaron un Proble con trece hilos y en todo Ciento ^{tan} quatro varas q. h. hilos regulares trece y a Cinco ^{tan} m. 000813

Los treinta y un pesos siete m. que expresa esta suma, son los mismos que en presencia de los q. a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista, y para que conste lo Certificamos en este Dr. P. Avallero de Guayaquil en diez y siete de Julio de mil setecientos Cinquenta y seis.

Mano fern de Avallero

J. Co. Ramirez
D. Juan. Ramirez
E. de Acellano

Lista de los Avellanos que se han pagado O y suavado veinte y quatro
de Julio de mil ochoc^{tos} y cinquenta y seis, por el trabajo que han em-
pendido en la fabrica del Navio de S. M. que se esta construyen-
do en este P. de Avillexo y son los siguientes

- Aproual Canique y Nicolas de Barqas averraron
 Dos Pables con veinte hilos y entodos Ciento y se-
 venta varas q. hazen hilos regulares de a ocho va-
 ras veinte y a cinco ^{tan} m. 0012p.4
- Manuel de Arellano y Pedro de la Compania averraron
 otro Poble con nueve hilos, y entodos veintea y Dos
 varas q. haz. nueve hilo - regular y a Cincos ^{tan} m. 0005.5
- Aproual y Juan de Arellano averraron otro Poble con
 Diez hilos y entodos ochenta varas q. haz. hilos
 regulares Diez, y a Cinco ^{tan} m. 0006"2
- Joseph y Pedro Santocostean averraron otro Poble
 con once hilos y entodos ochenta y ocho varas q.
 haz. hilos regulares once y a Cinco ^{tan} m. 0006"7
- Antonio y Domingo Lara averraron otro dho. con
 once hilos, y entodos ochenta y ocho varas, que
 haz. hilos regulares once y a Cinco ^{tan} m. 0006"7
- Pedro y Simon de Arellano averraron otro dho. con
 once hilos, y entodos ochenta y ocho varas, que ha-
 z. hilos regular. once y a Cinco ^{tan} m. 0006"7

Los quarenta y Cinco p. que y importa esta suma, son los - 0045"0

mismos, q. en presencia de los q. a Continuation firmamos se han pagado
a los Individuos contenidos en esta Lista, y p. que conve lo Certifica-
mos en este P. de Avillexo de Guayaquil en veinte y quatro de Julio de
mil ochoc^{tos} y veys años -

Mano fern. de Arellano

J. Co. Ramirez
F. de Arellano

[Handwritten flourish]

Listra de los Averasados, que se han pagado o se vanado treinta y uno de Julio del mil setecientos. Cinquenta y seis, por el trabajo que han empenado en la fabrica del Traje de un Mag^o que se esta con-
 tando en este P.^o Avellano y sea los siguientes —

Antonio y Don. Lazo averasaron un Poble con
 Diez hilos, y entodos ochenta varas, que hazⁿ
 hilos regulares de a Ocho varas Diez y a Cinco de
 alev montan. 0006 p. 2.

Dptoual y Juan de Arellano averasaron un Poble
 con nueve hilos y entodos setenta y Dos varas
 que hazⁿ nueve hilos regulares y a Cinco de 0005 p. 5

Joseph y Pedro Santiestevan averasaron un Poble
 con once hilos, y entodos noventa, y tres quartas
 varas q. hazⁿ once hilos regulares y Dos y tres q.
 varas mas, y a Cinco P. m. 0007 p. 0

Dptoual Charique y Nicolas de Vargas averasaron
 un Poble con nueve hilos y entodos setenta
 y Dos varas que hazⁿ hilos regulares nueve y
 a Cinco de 0005 p. 5

Los Reynos y quatro p. quatro P. que y mp. esta sur-
 ma, con los mismos que en prevenia a los q. a continuacion firma
 mos se han pagado a los Individuos q. contiene esta Lista, y p.
 que conve lo Certificamos en este P.^o Avellano de Guayaquil
 en treinta y uno de Julio del mil setecientos. Cinquenta y seis

Mano f. de  Juan Ramirez
 de Arellano 



Listra de los Averasados que se han pagado O y suavado siete
mil y quatrocientos Cinquenta y seis, por el trabajo que han
empendido en la fabrica del trauis de S. M. g. se esta conuanti
endo en este P. L. Avallero, y son los siguientes —

- Joseph y Pedro Sarricostean averasaron un Roble con
once hilos, y entodos ochenta y ocho varas q. haz.
hilos regulares de ocho varas once, y a Cinco m. ^{tan} 0006 7
- Optonal y Ju. ^{de} Trullano averasaron uno dho. con Di
ez hilos, y entodos ochenta varas, q. haz. hilos re
gulares diez y a Cinco m. ^{tan} 0006 2
- Optonal Chanique y Ricolas de Vargas averasaron
Dos dho. con Catorce hilos y entodos Ciento y Doce
varas q. haz. Catorce hilos regulares y a Cinco m. ^{tan} 0008 6
- Domingo y Ant. Lazo averasaron uno dho. con Doce
hilos y entodos sesenta y Dos P. L. de q. hazen
hilos regulares Doce, y a Cinco m. ^{tan} 0007 4

Los Reynes y ruides p. tres m. que y mporta esta suma
con lo mismo que en puenia de lo q. a continuacion firmamos se
han pagado a los Individuos contenidos en esta Lista, y para q.
conoce lo Certificamos en este P. L. Avallero de Guayaguil en
siete mil y quatrocientos Cinquenta y seis —

Mano de Juan Ramirez y Ju. Trullano



Listado de Averadores que se han pagado o se han de pagar
y uno setecientos setenta y tres, Cincuenta y seis, por el trabajo
que han emprendido en la fabrica del Navio de S. M. que se esta
construyendo en este P. de Avellano, y son los siguientes

Joseph, y Pedro Santiestevan averaxan Dos Pro-
ble con Diez y ocho hilos y entodos Ciento qua-
renta y quatro varas que haⁿ. hilos regulares
de ocho varas Diez y ocho, y a Cinco P. montan Vott 2

Agustinal y Juan de Maillano averaxan Dos Probles
con Diez y siete hilos, y entodos Ciento Cinquen-
ta y Dos varas, q. haⁿ. hilos regulares Diez y
siete y a Cinco ^{o tan} m. Vott 7

Pedro y Simon de Arellano averaxan Dos Probles
con Catorze hilos y entodos Ciento Cincuenta y
media varas, q. haⁿ. hilos regulares Diez y ocho
y seis y media varas mas, y a Cinco ^{o tan} m. Vott 6

Los treinta y quatro p. de siete P. que se impoⁿta Vott 7
esta suma con los mismos q. en prevenia alor que a continu-
acion firmamos se han pagado alor Individuos contenidos en
esta Lista, y p. que conote lo Certificamos en este P. de Avi-
lano de Guayaquil en veinte y uno de Agosto de Mil setecientos
Cinquenta y seis

Juan fernandez de Arce

Juan Ramirez
de Maillano



t

Lista de los Averadores que se han pagado o y suado quatro ^{to} repienbrae mil setec. Cinquenta y seis, por el trabajo que han empenido en la fabrica del navio de S. M. que se esta convezu hiendo en esse P. Artillex y son los siguientes—

Joseph y Pedro Vanciestuan averaron Dos Dho. con diez y ocho hilos, y entodos Ciento quarenta y quatro varas q. haz. hilos regulares diez y ocho y a Cinco P. m.	0 0 11 1/2
Pedro y Simon de Trullano averaron uno dho. con diez hilos y entodos ochenta varas que haz. diez hilos regulares y a Cinco xx. m.	0 0 06 1/2
Diego y Juan de Trullano averaron uno dho. con nueve hilos y entodos setenta y dos varas, q. haz. hilos regulares nueve y a Cinco xx. m.	0 0 05 1/5
Fran. y Santiago Borda averaron uno dho. con los mismos hilos y varas y a Cinco xx. m.	0 0 05 1/5
Diego y Jgn. Labaien averaron otro dho. con los mismos hilos y varas y a Cinco xx. m.	0 0 05 1/5

0 0 34 1/3

Los treynta y quatro p. dho. que se importa esta suma son los mismos que en presencia de los q. a continuacion se manov se han pagado a los yndividuos contenidos en esta lista y para que conste lo Certificamos en esse P. Artillex de Quayaquil en quatro de sept. de mil setec. Cinquenta y seis—

Mano ferns de Arulas D. J. Co. Ramirez
 Juan. Arillano



Sirca elos Avendadores que se han pagado O y vanados once
 e sept. mil setec. Cinguenta y seis por el trabajo que
 han empendido en la fabrica el Navio de V.M. y son
 los siguientes

Pedro y Simon de Arellano avendaron un Proble con nueve hilos y entodo setenta y Dos varas quita y hilos regulares de a ocho varas nueve y Cinco xx. m.	8 5	0005
Los mismos avendaron Cinco Alfajias con Catorce hilos regulares ya Dos y m. xx. m.	3 tan	0004
Joseph y Pedro Sanchez avendaron un Proble con nueve hilos regulares ya Cinco xx. m.	tan	0040
Juan y Ignacio Labaien avendaron otro Proble con ocho hilos regulares ya Cinco xx. m.	5 tan	0005
Los mismos avendaron quatro Alfajias con ocho hilos regulares ya Dos y m. xx. m.	2 tan	0007
Aproual y Ju de Arellano avendaron una Alfajia Digo un Proble con Diez hilos regulares y a Cinco xx. m.	6 tan	0007
Los mismos avendaron Dos Alfajias con quatro hilos regulares ya Dos y m. xx. m.	1 tan	0007
Fran. Olave y Juachin de Puga avendaron un Pro- ble con ocho hilos regulares ya Cinco xx. m.	5 tan	0006
Los mismos avendaron Dos Alfajias con qua- tro hilos regulares ya Dos y m. xx. m.	1 tan	0006
Ant. y Domingo Lazo avendaron un Proble con Diez hilos regulares ya Cinco xx. m.	6 tan	0009
Los mismos avendaron quatro Alfajias con onze hilos regulares ya Dos y m. xx. m.	3 tan	0009
		<hr/> 0046

Los quaxenta y seis pesos quatro R. y medio que
 importa esta suma son los mismos que en presencia de los
 que a continuacion firmamos se han pagado a los

Individuos que contiene esta Lista y parague contee la Ce-
tificacion en este N.º Arzobispo de Guayaquil en Once de
Septiembre de mil setecientos ^{to} Cinquenta y seis

Manfredi de Arzobispo D. Fr. Ramirez
de Arzobispo

Lista de los Alcazareros que se han pagado. Ocho y ocho de Septiembre, por el trabajo que han empuñado en la fabrica del Ramio de S. M. que se esta convirtiendo en el Puerto de la Puna, y es como se sigue—

Pedro y Simon de Aullano averiaxon Dos Alfagias de a ocho varas con quatro hilos regulares que a Domingo de R. montan.	0001p2
Joseph y Pedro Vantiveruan averiaxon una Alfagia con Dos hilos regulares, y a Domingo de R. m.	0000n5
Juan y Ignacio Labaien averiaxon un Proble con siete hilos regulares y a Cinco de m.	0004n3
Agustual y Juan de Aullano averiaxon Dos Alfagias con quatro hilos regulares y a Domingo de m.	0001n2
Antonio y Domingo Lazo averiaxon Dos Alfagias con quatro hilos regulares y a Domingo de m.	1n2
Los mismos averiaxon una Pica de Proble de ocho varas con Diez hilos regulares. y a Cinco de m.	6n2
	0007n4
	<hr/> 0015n0

Los quinze p. que importa esta suma con los mismos que en presencia de los que a continuacion firmamos se han pagado a los Individuos que contiene esta Lista, y para que conste lo Certificamos en este P. de Avallano de Guayaquil en Diez y ocho de Sept. de mil setecientos Cinquenta y Ocho—

Mano firme de Aviles  Juan Ramirez
 Pedro de Aullano



Lista de los Avenadores que se han pagado O y vanados veynete y
Cinco e sept. ^{re} mil ^{tos} vezes. Cinguenta y seis, por el trabajo
que han empendido en la fabrica del navio de N. G. se halla
en la Pura y son los siguientes -

Pedro y Simon de Acellano avenaron un Doble de Dier varas con once hilos y entados Ciento y di en varas q. haz. hilos regulares de a ocho varas tres y sept varas mas, ya Cincos ^{tan} xx. m.	0008, 4 1/2
Apoual Charique y Nicolas de Pargas avenaron un Doble con nueve hilos regulares ya Cincos ^{tan} xx. montar.	0005, 8
Joseph y Pedro Santiestevan avenaron un Doble con once hilos regulares, ya Cincos ^{tan} xx. m.	0006, 7
Juan y Ignacio Labaien avenaron otra dho. con once hilos regulares ya Cincos ^{tan} xx. m.	0006, 7
Apoual y Fr. de Acellano avenaron otra dho. de nu ebe varas, con once hilos y entados noventa y nuebe varas q. haz. hilos regulares Doce y tres varas mas ya Cincos ^{tan} xx. m.	0007, 6

Los treynta y Cinco p. Cinco y m. Pr. que monta 0035, 5 1/2

esta suma son los mismos que en presencia de los que a continua
cion firmamos se han pagado a los Individuos contenidos en
esta Lista, y p. que conire lo Certificamos en este Pr. de Avilla
a 20 de Guayaguil en veynete y Cinco e sept. ^{re} mil ^{tos} vezes. Cin
quenta y seis -

Atan fecho de Avilla

J. Lo Ramirez
L. de Acellano


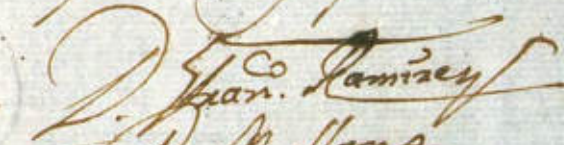



Lista de los Arrendadores que han pagado el Sábado los derechos de
Mil Reales Cincuenta y seis por el trabajo que han emprendido
en el Puerto de Guayaquil para los buques de guerra de V.M.
que se halla en el Puerto de Palas y como verifique.

Joseph Medra Sanjurjo Arrendador
de los Puertos de dicho Puerto ambos con
Días y noches fijos regulares que a
cada mes se cobra cada día de mes

por cada mes de quince reales 90117

Los Arrendadores que se han pagado el mes de
con los mismos que con frecuencia de la que
abajo firmamos se han pagado de los de Indiferente
contenidos en el presente de la Corte lo Certifico
en Guayaquil a 11 de Julio de 1763

Mano fern de Arce  Juan Ramirez
de Arce 


Lista de los Arrendadores que en el pago de su renta de
nueve de octubre de este año de mil setecientos y cinco
que se celebraron en el Ayuntamiento de este Ayuntamiento
de Guayaquil para las rentas de el Narro de S. M. que
se halla junto en el Puerto de Balas y es como se sigue

El Sr. D. Pedro Vartiveran Arre-
ndador de un Noble de chozadas con
veinte hilos que se han que se han de dar
ochenta hilos regulares diez que
acercos xii. y se paxan

20061 2

Los mismos Arrendadores de Alfaxian am-
ban con Catorce y medio hilos regulares
que cada y medio cada hilo y se paxan

20041 4

Los Diez y seis de este año que se paxan esta vez

20701 6

ma con los mismos y con intervencion de la que
abajo firmamos en el pago de su renta de el Indiviso
y se paxa esta lista de su renta de el comite de
Certificamos en Guayaquil a los veintiseis

Mano de los señores

Juan Ramirez
De Arrellano